

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día primero de julio de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Dr. José Luis Martínez López
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
y Secretaria de la Comisión

En atención al Memorándum. IEE/CEECM-0119/2021 dirigido al Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, se informa que la Consejera Electoral, Mtra. Evangelina Mendoza Corona no podrá asistir a las Sesiones Extraordinarias programado a las dieciséis horas con cero minutos, dieciséis horas con diez minutos, dieciséis horas con veinte minutos, dieciséis horas con treinta minutos, por razones propias del cargo de Consejera Electoral. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados cuatro de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del Orden del Día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA FABIOLA ESPAÑA TOXTLE, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FET/106/2021". -----*

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y en dado caso abrir la lista correspondiente. -----

En este sentido la Consejera Electoral, Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, hace uso de la palabra para solicitar la corrección respecto del número de expediente que hay en el cuerpo del proyecto ya que es diferente al original. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA FABIOLA ESPAÑA TOXTLE, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FET/106/2021"*.-----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR LA CIUDADANA FABIOLA ESPAÑA TOXTLE, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FET/106/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con las observaciones previstas. -----

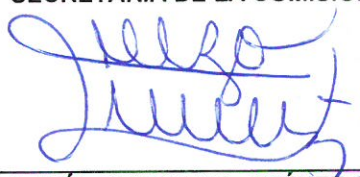
Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del día primero de julio de dos mil veintiuno. -----

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN


MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO